

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENSAMBLES Y ADORNOS EYA C.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y tres días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 10:30, se reúne la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas en la oficina ubicada en Urdenor 2 MZ 237 villa 107 de la Compañía **ENSAMBLES Y ADORNOS EYA C.A.**, con la concurrencia de las siguientes accionistas: **SULTAN BENDAYAN ISAAC ENRIQUE**, propietario de **VEINTE Y CINCO MIL (25000)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 25000 votos; **ZAPATA CANO RAUL HORACIO**, propietario de **VEINTE Y CINCO MIL (25000)** acciones de un dólar cada una, con derecho a 25000 votos.-

Preside la sesión el Sr. **ZAPATA CANO RAUL HORACIO** y actúa como secretario de la Junta el Gerente General la Srta. **CELIS PEGGY LIDUSKA**-

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día.-

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Srta. Peggy Liduska Celis quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la Srta. Peggy Liduska Celis no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

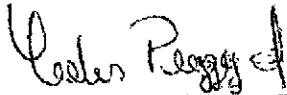
Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

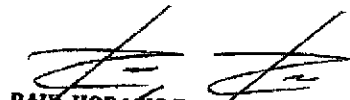
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de predidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

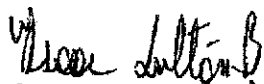
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


PEGGY LIDUSKA CELIS
Gerente General


RAUL HORACIO ZAPATA CANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA


ISAAC ENRIQUE SULTAN BENDAYAN
ACCIONISTA